

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070080981E	ROBINZON COJI FLOREZ	86073918	202642100501007	15/04/2026
2	20254211400070619836E	ADRIANA MARIA MARTINEZ ARIZA	52854180	202642100501827	15/04/2026
3	20254211400070245547E	JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ	79299602	202642100502277	22/04/2026
4	20254211400070188872E	HENRY ALBERTO CABALLERO MÉNDEZ	79115031	202642100502307	15/04/2026
5	20254211400070023769E	LEONARDO VELOZA FLAUTERO	80229803	202642100503177	16/04/2026
6	20264211400070000837E	JOSE HUMBERTO POVEDA GONZÁLEZ	80231144	202642100503477	16/04/2026
7	20254211400070141866E	CARLOS ALBERTO CALDERON RODRIGUEZ	1014250693	202642100503757	15/04/2026

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el compute de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **19/06/2026** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS

HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE
DESFIJA 26/06/2026

SDM Laura Milena Morales Giraldo
Aprobador reincidencia